

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2018

Doctor
DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Supervisor Contrato No.031 de 2018.
Jefe de la Oficina Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2
Ciudad

ANH



Al responder cite radicado: 20181400325552 Id: 321860
 Folios: 5 Fecha: 2018-09-28 15:07:30
 Anexos: 0
 Remitente : PABLO CESAR DIAZ BARRERA
 Destinatario : OFICINA ASESORA JURIDICA

ASUNTO: ENTREGA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. NOVENO MES SEPTIEMBRE - CONTRATO 031 / 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer entrega del Informe de Cumplimiento de actividades **No. 9 del mes de septiembre** correspondiente al Contrato No. 031 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2018.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 031 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y PABLO CESAR DIAZ BARRERA

SEPTIEMBRE DE 2018

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Del 1ro de septiembre al 30 de septiembre de 2018) – Supervisión David Leonardo Montaña García.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1.Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	<p>PROCESO LABORAL ORDINARIO 2013-00849 – JOSE ARMANDO BADILLO – JUZGADO 36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. -El 31 de agosto de 2018, el apoderado de la parte demandante solicita integrar el litis necesario con empresas extranjeras.</p> <p>PROCESO REPARACION DIRECTA 2008-00316 – YORLADY URIBE Y OTROS – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. -El 03 de septiembre de 2018, Tribunal Administrativo</p>	<p>-Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial</p>

	<p>de Antioquia dicta Auto mediante el cual fija audiencia de pruebas para practicar testimonios.</p> <p>-El 14 de septiembre de 2018, se reprograma la fecha de audiencia de pruebas testimoniales para el 30 de enero de 2019 a partir de las 9:00 AM.</p> <p>-El 21 de septiembre de 2018, se recibe exhorto por parte del Tribunal de Antioquia de la respectiva notificación.</p> <p>PROCESO ACCION POPULAR 2018 - 00691 - ALVARO EFRAIN DIAZ GRANADOS – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.</p> <p>-El 03 de septiembre de 2018, se recibe Memorando Vicepresidencia Técnica en el cual se asigna al Ingeniero José Osorno como testigo técnico dentro del proceso de contradicción de la ANH.</p> <p>-El 10 de septiembre de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, decreta pruebas de oficio previo a decidir la medida cautelar impetrada por los accionantes.</p> <p>-El 14 de septiembre de 2018, el apoderado de la ANLA, radica recurso de reposición contra la decisión de decretar pruebas y el 18 de septiembre de 2018, se ordena correr traslado de dicho recurso.</p> <p>-El 20 de septiembre de 2018, el apoderado de la parte demandante presenta escrito pronunciándose respecto del recurso radicado por el apoderado de la ANLA.</p> <p>-El 21 de septiembre de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, resuelve recurso de reposición interpuesto por la ANH, contra el auto admisorio de la demanda y ordena notificar a la entidades públicas.</p>	<p>((/servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial ((/servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial ((/servicios/servicios)(2).</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH</p>
--	--	---

	<p>-El 14 de septiembre de 2018, el expediente pasa al Despacho para decidir el recurso de reposición presentado por el suscrito apoderado de la ANH.</p> <p>-El 25 de septiembre de 2018, el Tribunal Administrativo de Boyacá, niega la solicitud de medidas cautelares deprecada por el Gobernador de Boyacá.</p> <p>PROCESO ACCION DE GRUPO 2013-00280 EVANGELISTA LAVADO Y OTROS – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META.</p> <p>-El 10 de septiembre de 2018, el apoderado de la parte demandante solicita impulso procesal dentro del marco de la sustanciación del proceso.</p> <p>PROCESO REPARACION DIRECTA 2012-00029 ARLEDYS LIBERATO – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.</p> <p>-El 11 de septiembre de 2018, el Ministerio Público rinde concepto dentro demarco del litigio de reparación directa.</p> <p>PROCESO ACCION CONTRACTUAL – 2015-00700 – AMERICAN GEOPPHSICAL – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA.</p> <p>-El 11 de septiembre de 2018, el apoderado de la parte demandante solicita copia de la totalidad del expediente.</p> <p>El 17 de septiembre de 2018, se profiere auto citando audiencia inicial para el 1 de noviembre de 2018 en el Tribunal Administrativo de Boyacá.</p> <p>-El 24 de septiembre de 2018, el proceso pasa al despacho a fin de resolver incidente de regulación de honorarios de abogado.</p> <p>PROCESO LABORAL ORDINARIO 2013-00534 JANER ANTONIO PEREZ RAMIREZ – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA LABORAL.</p>	<p>Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red</p>
--	--	--

	<p>-El 14 de septiembre de 2018, el expediente pasa al despacho sin oposición por parte de FONADE, respecto de la demanda radicada por la ANH.</p> <p>PROCESO CONTROVERSIAS CONTRACTUALES 2016-00676 JAHV MCGRECOR S.A. – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.</p> <p>-EL 20 de septiembre de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, procede a conceder recurso de apelación radicado por la parte demandante.</p> <p>PROCESO ACCION DE GRUPO 2014 – 00129 EVANGELISTA LAVADO RINCON Y OTROS – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META.</p> <p>-El 25 de septiembre de 2018, renuncia apoderada de la CORMACARENA al poder otorgado por la Entidad Ambiental.</p>	<p>Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental- Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>
<p>2.Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.</p>	<p>-Los días 4 y 5 de septiembre de 2018, se realiza actualización de los procesos en la base EKOGUI.</p> <p>-El día 17 de septiembre de 2018, se realiza actualización de los procesos en la base de EKOGUI.</p> <p>-El día 21 de septiembre de 2018, se realiza actualización de los procesos en la base de EKOGUI.</p> <p>-El día 26 de septiembre de 2018, se realiza actualización de los procesos en la base de EKOGUI.</p>	<p>-Base de datos EKOGUI – Internet.</p> <p>-Base de datos EKOGUI – Internet.</p> <p>-Base de Datos EKOGUI INTERNET.</p> <p>-Base de datos EKOGUI INTERNET.</p>
<p>3.Elaborar y presentar ante el Comité de Conciliación, las fichas técnicas que serán presentadas para estudio.</p>		

<p>4. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>-El 03 de septiembre de 2018, se realiza reunión con el Ingeniero Omar Mejía Tette y el Ingeniero José Osorno, a fin de tratar la acción popular No. 2018-00691 que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.</p> <p>-El 04 de septiembre de 2018, se realiza reunión en la Vicepresidencia de Asignación de Areas con funcionarios expertos en temas ambientales a fin de concretar la defensa jurídica respecto de temas de yacimientos NO convencionales o fracking.</p> <p>-El 11 de septiembre de 2018, se realiza reunión en el Area Ambiental de la Vicepresidencia de Contratos con el fin de tratar asuntos de la Acción que cursa en el Tribunal Administrativo de Casanare, sobre la posible activación del pozo prosperidad – Bloque El Portón.</p>	<p>-Ingeniero Omar Mejía Tette.</p> <p>Personal asistente a la reunión dará fe de la asistencia a la misma doctor Jairo Lázaro.</p> <p>Acta de respectiva de la funcionaria Sandra Luna.</p>
<p>5. Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de defensa Judicial, sobre políticas de defensa judicial.</p>	<p>-El 10 de septiembre de 2018, se realizar reunión con los servidores públicos de la Agencia de Defensa Judicial, a fin de recibir directrices sobre la manera de calcular la provisión contable de los diferente procesos que cursen en contra de la ANH,</p>	<p>-Registro de asistencia en la respectiva acta que reposa en la Agencia de Defensa Judicial y ANH.</p>
<p>6. Rendir los informes requeridos por el jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato.</p>	<p>-EL 26 de septiembre de 2018, se rindió informe ejecutivo a la coordinadora de defensa judicial sobre los procesos Nos. 2017-00330, 2018-00446 y 2018-00691, que en la actualidad representó a la ANH y sobre el tema de actividades de exploración NO convencional.</p> <p>-El 30 de septiembre de 2018, se rindió informe al supervisor del contrato, sobre el estado de los procesos y de las actividades adelantadas por el suscrito contratista.</p>	<p>-Ver correo electrónico contratista y supervisor.</p> <p>-Ver correo electrónico supervisor y contratista.</p>

<p>7. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH.</p>	<p>-Durante la totalidad del mes de septiembre de 2018, se procede a obtener copias físicas de las piezas procesales y CD de las audiencias que se adelanten en los despachos judiciales. En esa medida y de acuerdo con lo informado por el Área de Gestión documental se procede a enviarlas una a una, con el fin que dicha área proceda a integrarla al expediente.</p>	<p>-Área Gestión Documental. Expedientes. – Red de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>
<p>8. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.</p>		

En los anteriores términos doy cumplimiento a las obligaciones de carácter general y específico contenidas en el Contrato No. 031 de 2018.

Cordial Saludo,

PABLO CESAR DIAZ BARRERA
 C.C. 79.686.551 Bogotá
 Contrato No. 031/2018